



Jefatura Carrera de Antropología <jcantropologia@facso.cl>

Causal de Eliminación Académica y Plazo para entrega de la Memoria de Título

2 mensajes

Maximiliano Soria-Galvarro <msoria@u.uchile.cl>

17 de junio de 2022, 11:59

Para: Jefatura Carrera de Antropología <jcantropologia@facso.cl>

Cc: Carrera de Antropología Universidad de Chile <antropos@uchile.cl>, Carolina Belmar <cbelmarp@u.uchile.cl>

Hola estimada profesora Jofré:

Le escribo para solicitar pueda reconsiderarse la causal de eliminación en que he incurrido por segunda vez a causa de exceder el plazo de titulación.

Quisiera comunicar que esta situación se debe en parte a que para el desarrollo de mi memoria de título hice uso de uno de los microscopios del departamento de Antropología durante al menos dos años. Este tiempo de análisis se vió afectado además por alguno que otro inconveniente técnico que hubo de solucionar.

Por otro lado, una de las principales razones de mi demora fue que originalmente debía realizar una pequeña excavación para obtener una columna de control (estratigráfica sedimentaria) en Isla Mancera, Valdivia (área de mi estudio), actividad para la cual no estaba calificado ya que para obtener el permiso correspondiente de parte del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), debía estar titulado. Por ello, traté de gestionar el permiso en el CMN con el apoyo de mi profesora guía Carolina Belmar, no obstante la resolución favorable de parte de esta institución se dió a inicios de la pandemia por COVID-19 (2020), luego de haberla tramitado por al menos 6 meses. En otras palabras, tuve que esperar algunos meses del 2019 y 2020 para obtener la resolución favorable del CMN.

En esos momentos (cuando se emitió correctamente el permiso del CMN) fue imposible coordinar y gestionar la excavación mencionada por las restricciones a los viajes interregionales no esenciales y los tiempos de quienes iba a recibir apoyo para realizar la excavación en la isla mencionada. Este paso metodológico debía hacerlo en paralelo a unas obras que allí se iban a realizar y cuyo desarrollo me iban permitir hacer la excavación (mejoramiento del camino interior de Isla Mancera, con un monitoreo arqueológico). Lamentablemente no pude hacer coincidir estos factores y salvar las restricciones mencionadas. Esta dificultad detuvo el avance de mi memoria varios meses durante el año 2020.

Finalmente, para solucionar ese paso metodológico, comuniqué esta situación a mi comisión académica, la cual me permitió justificar teórico-metodológicamente la ausencia de este paso en mi memoria de título. Aquella justificación fue incorporada al escrito de la memoria.

En relación con mi situación actual quiero indicar que estoy desarrollando el tercer borrador final de mi memoria de título, el cual contiene todos los capítulos y anexos escritos, debiendo hacerse algunas correcciones que mi profesora guía me ha indicado. Con estas correcciones, la mayoría de redacción y ajuste de algunos acápite, mi memoria estaría en condiciones de ser revisada por mi comisión académica. Por ello quiero comprometerme a entregarla a los profesores evaluadores de mi comisión a inicios del segundo semestre del año 2022, de modo de poder defenderla a tiempo para no exceder el plazo de enero de 2023 para cumplir con los pasos y trámites académicos y administrativos del proceso de titulación.

De antemano, agradezco su comprensión.

Saludos
atte.,
Maximiliano

Carrera de Antropología <antropos@uchile.cl>

22 de junio de 2022, 11:15

Para: Jefatura de Carrera <jcantropologia@facso.cl>

[El texto citado está oculto]

--

Karla Montero Ibáñez
Secretaría de Carrera

13/7/22, 12:49

Correo de Facultad de Ciencias Sociales - Causal de Eliminación Académica y Plazo para entrega de la Memoria de Título

Departamento de Antropología
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
antropos@uchile.cl
56-2 2-9787726